



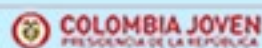
PLAN DE ACCIÓN

II ENCUENTRO REGIONAL DE JÓVENES PARLAMENTARIOS

2 4 3 DE DICIEMBRE DE 2014



Al servicio
de las personas
y las naciones



PLAN DE ACCIÓN

II Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe

“LA JUVENTUD INCIDE Y TAMBIÉN DECIDE: EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS EN AMÉRICA LATINA”

Bogotá, Colombia, 2 y 3 de diciembre de 2014



Nosotras/os las y los jóvenes Parlamentarias/os, reunidas/os los días dos y tres de diciembre de 2014, en la ciudad de Bogotá, Republica de Colombia, nos comprometemos a trabajar por la participación, inclusión y el desarrollo humano de las y los jóvenes de América Latina. Tomando como base los principios enunciados en la Declaración de Brasilia (Brasil) emanada del Primer II Encuentro de Jóvenes Parlamentarios de América Latina y el Caribe de Octubre 2013, la que refrendamos plenamente, comprendemos la necesidad urgente de impulsar una mayor

educación de calidad, de promover la participación de las y los jóvenes y de avanzar en medidas de construcción de paz y postconflicto, tomando la ventana de oportunidad del peso poblacional de la juventud en América Latina y el Caribe.

Aunamos esfuerzos en la promoción de una agenda legislativa en favor de las juventudes de la región, y también de propender por efectiva participación de las y los jóvenes en los partidos y movimientos políticos, incorporando medidas afirmativas que atiendan la equidad de género.

Por lo mismo nos reunimos jóvenes parlamentarias/os de 16 países, entre ellos: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis y Uruguay, y jóvenes de la sociedad civil y partidos políticos, con el fin de analizar el panorama y los desafíos de la juventud en la región e incentivar espacios, leyes y políticas en tres áreas temáticas estratégicas.



Compartiendo el diagnóstico de cada uno de nuestros países y la región, acordamos los siguientes puntos:

Construcción de paz

1. Las parlamentarias/os de América Latina y el Caribe apoyamos el proceso de diálogo que impulsa el Gobierno colombiano con la guerrilla en La Habana y respaldamos todos los esfuerzos de construcción de paz.
2. Hacemos un llamado enfático a los gobiernos de la región para desarrollar estrategias y políticas que permitan sacar a las y los jóvenes de las dinámicas de violencia, criminalidad, ilegalidad y cualquier otro acto que atente contra su vida, dignidad y derechos.
3. Generar oportunidades reales para el desarrollo del capital humano y social de nuestros jóvenes como camino para la consolidación de paz y el desarrollo.
4. Brindar garantías a los movimientos sociales para su participación significativa en los escenarios políticos como mecanismo para la construcción de paz.
5. Reconocemos a las y los jóvenes como agentes de desarrollo y paz, resaltando la importancia de la participación significativa de las y los jóvenes en los procesos de toma decisiones que configuran la visión de desarrollo de nuestros países.
6. Velar por la creación de redes de jóvenes constructores de paz para ayudar en los procesos de convivencia pacífica en las comunidades como parte de una agenda más amplia en materia de seguridad ciudadana.



Educación



1. Afianzar la integración Latinoamericana en términos de educación y flexibilizar las fronteras para que nuestros pueblos puedan compartir experiencias de educación.
2. Impulsar en nuestros países la creación y/o fortalecimiento de comisiones mixtas convocadas por el parlamento, en las que participen los representantes de estudiantes, educadores, servidores públicos de los ministerios de educación y demás actores del sector educativo, como instancia de construcción de propuestas para el mejoramiento de la calidad de la educación.
3. Promover políticas educativas de acuerdo a las particularidades de cada región, que reduzca la desigualdad en el acceso y sea respetuosa de las diversas expresiones culturales.
4. Trabajar por la construcción de espacios formales para que las y los jóvenes participen en la elaboración de currículos, programas de estudio, políticas de educación y procesos de evaluación educativos.
5. Propender por una inversión en educación que ascienda mínimo al 7% del Producto Interno Bruto en nuestros países.
6. Promover una educación de calidad basada en al menos cuatro pilares: saber, conocer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.
7. Generar iniciativas que permitan el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, y afiancen la libertad de expresión y democratización del acceso a las nuevas tecnologías.
8. Garantizar la inclusión en los currículos educativos de contenidos en Derechos Humanos, participación y educación cívica desde la educación primaria.

Participación Política

1. Implementar reformas legales que impliquen acciones afirmativas en los parlamentos y en las organizaciones políticas que guarden el principio de la paridad de género.
2. Consolidar las Comisiones de Juventud en los Parlamentos y/o grupos parlamentarios que impulsen la elaboración, debate y sanción de leyes transversales y generacionales desde una perspectiva juvenil atendiendo la lógica legislativa.
3. Garantizar y afianzar la participación y seguimiento de la sociedad civil en la agenda legislativa en favor de las juventudes en los parlamentos.
4. Promover reformas a las leyes de partidos políticos que fortalezcan las candidaturas juveniles y la participación de jóvenes desde las bases y además que afiance las sanciones para fortalecer su cumplimiento.
5. Fortalecer la promoción de escuelas de liderazgo y formación política juvenil.
6. Incentivar las medidas afirmativas en favor de la participación política de las mujeres jóvenes y también de las minorías étnicas.
7. Compartir experiencias exitosas y lecciones aprendidas a través del PNUD/Juventud con Voz que permitan socializar los avances legislativos en cada uno de los países y facilite la interacción entre parlamentarias/os de la región.
8. Promover agendas de desarrollo y participación política en favor de las juventudes por medio de un proceso de construcción conjunta entre parlamentarias/os y jóvenes de sociedad civil.
9. Promover políticas y regulaciones sobre la financiación de las campañas electorales que posibilite la participación de nuevos liderazgos juveniles y elimine las desventajas o desequilibrios en la contienda electoral.



10. Crear un entorno propicio para la participación de las y los jóvenes que permita la consulta y la implementación de políticas integrales e incluyentes para la juventud en los países de la región.
11. Promover la formación de las y los jóvenes en la auditoría social en sus comunidades, dando seguimiento a las iniciativas de gobierno para promover la rendición de cuentas y colaboración comunitaria.
12. Fortalecer las capacidades de los movimientos y organizaciones juveniles en la región.
13. Afianzar los procesos de sistematización y documentación de los roles y casos exitosos que han desempeñado las y los jóvenes en el desarrollo de la región.
14. Fortalecer las redes de jóvenes líderes en los partidos y movimientos políticos y crear capacidades para jóvenes parlamentarios en su desempeño legislativo.



Nuestro compromiso es el de incentivar, fortalecer y crear estos marcos que fueron discutidos en el **II Encuentro de Jóvenes Parlamentarias/os, en la ciudad de Bogotá (Colombia)**, contando con el apoyo de las organizaciones y jóvenes líderes sociales y de partidos políticos que han sido parte del proceso hacia una agenda regional de desarrollo y participación juvenil auspiciada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD, la Dirección de Colombia Joven, agencias hermanas del Sistema de Naciones Unidas, la Organización Iberoamericana de la Juventud-OIJ, las Direcciones de Juventud Nacional así como líderes sociales y organizaciones juveniles ampliamente involucradas.

Jóvenes Parlamentarios América Latina y El Caribe

